

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLEIMCAFE S. A. CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil , a los 16 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las 15H00, en las oficinas ubicadas en Puerto Hondo de la Parroquia Chongon Kilometro 17 Vía a la Costa Solar 10, se reunieron en Junta General de Accionistas de la **COLEIMCAFE S. A.**, los señores: 1)MENESES ZAMBRANO JESUS, propietario del 96.67% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) INAMPUES INAMPUES LUIS EDUARDO, propietario del 3,33 % de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, se encuentra también presente la señora INDHIRA SANCHEZ, Contadora de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver el siguiente orden del día que se copia: **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA BAJO LA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA DEL AÑO 2015**

Presidio la Junta su Titular, Señor MENESES ZAMBRANO JESUS y actuó como secretaria la Señora INDHIRA SANCHEZ

Una vez que el secretario, de acuerdo con los datos constantes en el libro de Acciones y Accionistas, elaboro la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instalo la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del día, manifestando que es necesario que

ORDEN DEL DIA.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA BAJO LA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA DEL AÑO 2015

PASANDO A CONSIDERAR EL PUNTO DE ORDEN DEL DIA, LUEGO DE UNA REVISION EXHAUSTIVA Y SIGUIENDO PASO A PASO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA IMPLEMENTADAS, POR UNANIMIDAD DE LA SALA SE RESUELVE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y CONCILIADOS DE LA COMPAÑÍA COLEIMCAFE S. A., POR EL AÑO TERMINADO 2015

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con el que la instalaron, el Representante Legal-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidio la declaro terminada siendo las 16H50, firmado para constancia en unanimidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la contadora quien participa como secretario y certifica.


MENESES ZAMBRANO JESUS
PRESIDENTE DE LA JUNTA


INDHIRA SANCHEZ
SECRETARIO